



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría General

Nro. Rad: 2-2024-888 Anexos: 0

Fecha: 10/01/2024 10:21:52 PM

4233100

Bogotá D.C.

Señor(a):

SEBASTIAN BELTRAN
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.
Dirección Electrónica: licitaciones@autocars.com.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: SOLICITUD ACEPTACION PRORROGA CONTRATOS 624-2023 OC-108483 Y 641-2023 OC-108948 AUTOCARS

Referenciado:

Respetado Señor:

Entre la secretaria general de la alcaldía mayor de Bogotá y AUTOCARS, existen los contratos 624-2023 OC-108483 y 641-2023 OC-108948, cuyo objetivo es: "Prestar servicios de mantenimiento preventivo y o correctivo que incluye el suministro e instalación de autopartes originales para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."

Y como es de su conocimiento y para garantizar la óptima prestación del servicio hasta el 26 de abril de 2024, ponemos a su consideración ACEPTAR PRORROGA a los contratos en mención, manteniendo las tarifas actuales.

Agradezco remitir la respuesta en el menor tiempo posible, acompañada del certificado de Cámara de Comercio actualizada y copia de la cedula de representante legal.

Atentamente,

MARIA YENIFER PRADA PEÑA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Copia:

AUTOCARS INGENIERIA S.A.S. - BRAYAN HERNANDEZ - administraciondecontrato1@autocars.com.co

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: DORIS JANNETH RAQUIRA LOPEZ

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: aed06981-b67a-4d61-81a3-56a681810528

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4233300-FT-012 Versión 05

Firmado Electrónicamente Por: MARIA YENIFER PRADA PEÑA (10/01/2024)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría General

Nro. Rad: **2-2024-888** Anexos: 0

Fecha: **10/01/2024 10:21:52 PM**

Revisó: MARIA YENIFER PRADA PEÑA
Aprobó: MARIA YENIFER PRADA PEÑA

Página número 2 de 2
Documento Electrónico: aed06981-b67a-4d61-81a3-56a681810528

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



4233300-FT-012 Versión 05

Firmado Electrónicamente Por: MARIA YENIFER PRADA PEÑA (10/01/2024)